

**ACTA 12/2020****REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 12/2020**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día viernes veintinueve de mayo del año dos mil veinte, para celebrar la Décima Segunda Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Como **DIRECTORES SUPLENTES**: El licenciado Juan José Pineda Roa nombrado por el Ministerio de Turismo, la señorita Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya nombrada por el Ministerio de Gobernación y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

**1) Apertura.** – La licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°.12/2020, a las dieciséis horas del día viernes veintinueve de mayo del año dos mil veinte.

**2) Comprobación de Quórum.** -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidenta, licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados son Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, el licenciado Juan José Pineda Roa, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, estos dos últimos en representación de la empresa privada; todos estos mencionados en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

**3) Aprobación y / o modificación de Agenda 12/2020**

La Agenda 12/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

**4) Ratificación del acta 11/2020.** Se ratificó unánimemente en su contenido.

## 5) Aprobación de Informe de Labores Junio 2019 – Mayo 2020

La Directora Presidenta comunicó a la Junta Directiva que ya se tiene finalizado el anteproyecto del Informe de Labores del Instituto Salvadoreño de Turismo, correspondiente al período de junio 2019 a Mayo 2020 que será integrado al informe final de la Cartera de Turismo, el cual contiene un resumen ejecutivo de los principales logros y avances alcanzados; Asimismo mencionó que en esta nueva gestión se creó el primer Gabinete de Turismo conformado por 14 instituciones de Gobierno bajo una misma visión y compromiso de desarrollo económico y social, a través del Programa Surf City El Salvador, con acciones interinstitucionales y proyectos integrales en el territorio, en donde el ISTU es parte de las instituciones que integran el gabinete; asimismo agregó que a nivel nacional se consolidó una estrategia de promoción que incentivó el turismo interno a través de la campaña de CORSATUR "De aquí soy" y que, por primera vez, se vinculó al Instituto Salvadoreño de Turismo a través de la campaña "Aquí me quedo". En cuanto al fomento del Turismo Interno, desde ISTU se dió empuje al Plan Institucional "Fomento y Promoción del Turismo Interno", para garantizar a la población salvadoreña la accesibilidad a espacios idóneos para el sano esparcimiento a través del proyecto denominado Plan Rescate que tiene por objeto renovar, crear y mejorar la infraestructura en los parques adscritos al ISTU, se estableció un nuevo método de conteo de visitantes que permite una mayor exactitud en el control interno y contar así con un registro estadístico efectivo y actualizado de la cantidad de personas que visitan la red de los 14 parques recreativos, logrando así que la Institución cuente con informes oficiales y confiables apegados al flujo real de visitantes, asimismo comentó que a pesar del cierre de los parques desde mediados de marzo 2020 en el informe también va reflejado como el ISTU en estrecha comunicación con el Ministerio de Turismo; ha coordinado esfuerzos con diferentes ministerios para empujar la hoja de ruta estratégica para la reactivación del sector pos COVID-19 que está trazada en 4 pilares: 1) Liquidez, 2) Bioseguridad, 3) Infraestructura e 4) Información de Mercado y Promoción, y que se tiene proyectadas las líneas de acción e indicadores de la misma con el objetivo último de lograr que el sector pueda encontrar la oportunidad de levantarse nuevamente y aprovechar esta crisis y convertirla en una oportunidad de posicionar al país como ese nuevo destino a visitar; Agregó que es conocimiento de todos que esta reactivación no será fácil ni rápida, ya que de acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), a este sector le tomará al menos uno a dos años recuperarse. En conclusión se hizo una descripción exhaustiva de la labor mas relevante entre logros y beneficios que se brindan a la población desde la misión de la institución y el apoyo que se esta realizando ante la pandemia a diferentes carteras. Junta Directiva enterada sobre la base de lo que establece el Art. 13 literal f) de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, **Aprueba:** La Memoria de Labores del Instituto Salvadoreño de Turismo, correspondiente al período de junio 2019 a mayo 2020. Comuníquese.-

## 6) Puntos Varios.

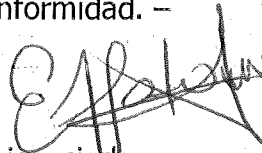
### a) Clasificación de la información de esta acta.

La Directora Presidenta, somete a consideración la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente conforme al Art. 19 literales e) y g) de dicha ley, y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución ASI: 1) INFORMACIÓN PÚBLICA: Los contenidos en los puntos

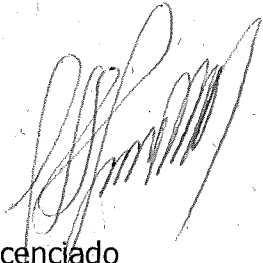
1,2,3,4, 5 y 6. Y como RESERVADOS: Ningún punto.

0029

Los miembros de la Junta Directiva aprueban unánimemente la clasificación de la información. Y no habiendo más que hacer constar, se dió por finalizada la presente reunión a las diecisiete horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –



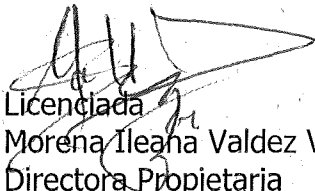
Licenciada  
Eny Aguiñada Soto  
Directora Presidenta Propietaria  
Presidencia de la República



Licenciado  
Francisco Javier Trigueros  
Directora Propietaria  
Ministerio de Gobernación



Señorita  
Michelle Alejandra Castro  
Directora Suplente  
Ministerio de Gobernación



Licenciada  
Morena Ileana Valdez Vigil  
Directora Propietaria  
Ministerio de Turismo

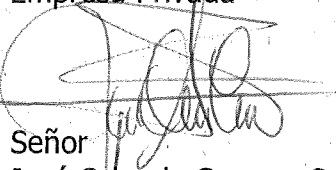


Licenciado  
Juan José Pineda Roa  
Director Suplente  
Ministerio de Turismo

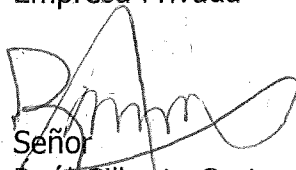
Licenciado  
Ulises Antonio Gálvez  
Director Propietario  
Empresa Privada



Ingeniero  
Jorge Rafael Angulo Velásquez  
Director Suplente  
Empresa Privada



Señor  
José Orlando Corvera Sorto  
Director Propietario  
Empresa Privada



Señor  
Raúl Gilberto Castro Gómez  
Director Suplente  
Empresa Privada



Licenciado  
Héctor Leonel Rodríguez  
Director Propietario  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita  
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría  
Directora Suplente  
Ministerio de Relaciones Exteriores